

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA LOMIRA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía LOMIRA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de marzo de 1988, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No.88-2-1-15, **01419** el **14 ABR. 1988** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 921 L.I. el 21 de abril de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores abogado Jimmy Pazmiño Pareja, casado; Teodoro Espinoza Rubio, soltero; Fausto Raymond Cornejo, soltero; Julio Vera Espinoza, soltero; y, Alexandra Zambrano Herrera de Villalta, casada. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina LOMIRA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, exportación, comercialización y venta de pinturas, lacas, acrílicos, solventes, diluyentes, fibra de vidrio ya sea líquida o en tela, barnices, brochas y materiales de ferretería en general. También se dedicará a la importación, comercialización, distribución y venta de computadores, así como sus partes, repuestos, y, todas las partes internas que los conforman, medios de conservación de información, cintas magnéticas y afines, suministros de impresoras láser, secador de imagen, regulador de imagen, papel, limpieza de pantallas, cartuchos de reveladores, así como sus partes y accesorios, impresoras láser, mecánicas, de impacto, digitales, o cualquier combinación de estas. También se dedicará a la importación, compra, distribución y comercialización de ruedas, llantas, cubiertas, cámaras,

EXTRACTO

baterías ya sean nuevas o usadas y/o renovadas, así como de sus accesorios complementarios aplicables en todo tipo de automotores. También se dedicará a la compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, tractores, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, reparación de vehículos, sus partes y accesorios, importación, compraventa de equipos de imprenta y sus repuestos, así como de su materia prima conexas (pulpa, tinta y demás), compraventa, administración, corretaje, permuta, agenciamiento, anticresis de bienes inmuebles, compra, venta, importación, exportación de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticia, metalmeccánica y textil. Importar y exportar maquinarias industriales y agrícolas y toda clase de productos agropecuarios. Asimismo, importar y exportar artículos de ferretería, artesanía, electrodomésticos y materiales de construcción. También se dedicará a la compra, venta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes. También se dedicará a la importación, compra, venta, distribución y comercialización de aparatos fotográficos, instrumentos de óptica, aparatos y suministros eléctricos, artículos de cerámica, artículos de cordelería, artículos de deporte y atletismo, artículos de juguetería y librería, telas, equipos de seguridad y protección industriales, instrumental médico, instrumental para laboratorios, instrumentos de música, madera, joyas y artículos conexos en la rama de joyería, bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas, productos de cuero; y a la distribución de cervezas y licores, compraventa por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos químicos, materia activa o compuestos para la rama veterinarias y/o humana, profilácticas o curativas, en todas sus formas y aplicaciones. También se dedicará a la comercialización interna y externa de pieles, prendas de vestir, productos de hierro y acero, papelería y útiles de oficina, artículos de bazar y perfumería, productos de confitería, productos de vidrio y cristal, aparatos de relojería, sus partes y accesorios. La Compañía también se dedicará a prestar servicios de asesoría en los campos jurídico, económico, inmobiliario y financiero, investigaciones de mercadeo y de comercialización interna. También se dedicará a la selección, evaluación y colocación de personal, servicios de computación y procesamientos de datos, instalación, explotación y administración de supermercados. También se dedicará al arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y